

CONVOCATORIA

Con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 61, 63, 69, 73, 77 Fracciones III; y XII; y Artículo 128 Fracción I de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato en vigor, me permito convocar a los miembros del H. Ayuntamiento 2018-2021, a la **SESIÓN ORDINARIA** que se llevará a cabo en el Recinto Oficial ubicado en el Salón de Cabildo **BENITO JUAREZ GARCÍA**, de esta Presidencia Municipal; el día **jueves 9 de enero del 2020, a partir de las 10:00 hrs**, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de Asistencia y declaración de Quórum Legal.
- 2.- Lectura y aprobación del presente Orden del día.
- 3.- Dictamen de la Comisión de Asuntos Normativos y Seguimiento de Asuntos Legislativos que contiene la opinión respecto de la adición de una fracción V, recorriéndose las subsecuentes del artículo 24, de la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos al Servicio del Estado y los Municipios.
- 4.- Dictamen de la Comisión de Asuntos Normativos y Seguimiento de Asuntos Legislativos que contiene la opinión respecto de realizar diversas reformas y adiciones a la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos al Servicio del Estado y de los Municipios.
- 5.- Dictamen de la Comisión de Asuntos Normativos y Seguimiento de Asuntos Legislativos que contiene la opinión respecto de reformar las fracciones X y XI y se adiciona una fracción XII al artículo 83 y se adiciona un artículo 83-13 a la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.
- 6.- Dictamen de la Comisión de Asuntos Normativos y Seguimiento de Asuntos Legislativos que contiene la opinión respecto de reformar el artículo 63, segundo párrafo y adicionar un segundo párrafo al artículo 64 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.
- 7.- Dictamen de la Comisión de Asuntos Normativos y Seguimiento de Asuntos Legislativos que contiene la opinión respecto de reformar el artículo 163 de la Ley de Hacienda para los Municipios del Estado de Guanajuato.
- 8.- Dictamen de la Comisión de Asuntos Normativos y Seguimiento de Asuntos Legislativos que contiene la iniciativa del Reglamento de Panteones para el Municipio de Silao de la Victoria, Guanajuato.

- 9.- Dictamen de la Comisión de Asuntos Normativos y Seguimiento de Asuntos Legislativos que contiene la iniciativa mediante la cual se deroga el capítulo octavo del Reglamento de Policía y Buen Gobierno para el Municipio de Silao, Guanajuato y se expide el Reglamento en Materia de Seguridad Privada para el Municipio de Silao de la Victoria.
- 10.- Asuntos Generales
- 11.- Aprobación del acta que se levanta con motivo de la presente sesión
- 12.- Clausura de la Sesión.

Esperando contar con su puntual y valiosa asistencia, les reitero de mis atenciones la más alta y distinguida.

ATENTAMENTE
SILAO DE LA VICTORIA, GTO; 8 DE ENERO DEL 2020
“CIUDAD DE VANGUARDIA”

LIC. ALEJANDRO PEÑA GALLO.
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO